



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2023

FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO No. 0020

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2020-00528-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
02	76-895-40-89-001-2022-00181-00	EJECUTIVO	HÉCTOR OCTAVIO MINA DÍAZ	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
03	76-895-40-89-001-2022-00183-00	EJECUTIVO	LINA MARÍA CARDONA PARRA	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
04	76-895-40-89-001-2022-00219-00	EJECUTIVO	ZULY JOHANA POSSO VASQUEZ	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
05	76-895-40-89-001-2022-00320-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINÍMA CUANTIA	ZULY JOHANA POSSO VASQUEZ	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
06	76-895-40-89-001-2022-00320-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINÍMA CUANTIA	ZULY JOHANA POSSO VASQUEZ	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
07	76-895-40-89-001-2022-00363-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BOGOTÁ S.A.	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
08	76-895-40-89-001-2022-00487-00	EJECUTIVO MINÍMA CUANTIA	WILLIAM MONTOYA CANO	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo

09	76-895-40-89-001-2022-00487-00	EJECUTIVO MINÍMA CUANTIA	WILLIAM MONTOYA CANO	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
10	76-895-40-89-001-2023-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINÍMA CUANTIA	SOCIEDAD FUNDACIÓN MUNDO MUJER COLOMBIA S.A.S.	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
11	76-895-40-89-001-2023-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINÍMA CUANTIA	SOCIEDAD FUNDACIÓN MUNDO MUJER COLOMBIA S.A.S.	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
12	76-895-40-89-001-2022-00020-00	EJECUTIVO	MARINO VARELA GARCÍA	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo
13	76-895-40-89-001-2021-00165-00	EJECUTIVO	MONICA CRISTINA SALAZAR BERNAL	RESERVADO	22/02/2023	Solicitar al correo

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF



***** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.**

ERIKA BIBIANA CARREJO MOTTOA
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co